

**NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS
DE
CEVALLOS Y ASOCIADOS CONSULTORES
CEVA CONSULT C. LTDA.
AÑO 2014**

CEVALLOS Y ASOCIADOS CONSULTORES CEVA CONSULTA C. LTDA
Notas a los financieros y Políticas Contables Aplicadas
Al 31 de diciembre del 2014
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Expediente: 28811-1994

1.- OPERACIONES:

La compañía CEVALLOS Y ASOCIADOS CONSULTORES CEVA CONSULTA C. LTDA. fue constituida el 06 de Septiembre del año 1994, y su actividad principal es la Supervisión y Fiscalización de Obras Civiles, y como actividades secundarias realiza Consultorías de Análisis de Suelo, Evaluación de Proyectos de Obras Civiles y actividades de Ensayos y Perforaciones Geotécnicas.

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, en Urdesa Central en la calle primera No. 1234 y Costanera.

2.- RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD BAJO NIIF PYMES:

Base para la presentación de Estados Financieros.

Los Estados Financieros presentados por el Ing. Jorge Cevallos Orozco – Gerente General de la compañía CEVALLOS Y ASOCIADOS CONSULTORES CEVA CONSULTA C. LTDA, corresponden a la información contable, la misma de manera razonable.

Toda la información financiera expresada en este informe se encuentra presentada en USD (Dólares Estadounidenses).

Los estados financieros consolidados serán preparados desde el 2011 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

3.- POLITICAS CONTABLES

3.1 POLITICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENCIAS

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a los todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.

3.1.1 POLITICA CONTABLE: CAJA CHICA

La caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total el momento de realizar el respectivo deposito a una cuenta bancaria.

El efectivo de Caja General deberá depositarse máximo hasta 24 horas luego del cobro del dinero, y solo se podrán realizar de la misma hasta USA 4999.00 con autorización expresa de la Gerencia General quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice.

3.1.2 POLITICA CONTABLE: CAJA CHICA

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, ya que no justifica la elaboración de un cheque.

Esta cuenta deudora se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realiza por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde USA 200,00 hasta USA 500,00.

El custodio(a) de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General, y no deberá tener acceso de preferencia al sistema contable.

3.1.3 POLITICA CONTABLE: BANCOS NACIONALES

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esta cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se acredita por retiros, notas de débito, giros de cheques o transferencias bancarias.

Los sobregiros bancarios serán solicitados solo por la Presidencia quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia hasta el día 15 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso a internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa.

3.2 POLITICA CONTABLE: Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosas

CUENTAS POR COBRAR: son los registros de los créditos que prestamos a nuestros clientes por sus compras

Clasificación:

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la Sección 11 y 12 de las NIIF para la PYMES.

Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificado el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

Revelación

Se debe revelar información referida al vencimiento de la cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

Valuación

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente.

La provisión de cuenta incobrables será del 1% según lo indica la LORTI, en caso de que se declare una cuenta incobrable que supere este valor se adjuntaran los documentos que soporten dicho valor.

3.3. POLITICAS CONTABLES INVENTARIOS

La Compañía no posee inventarios de mercadería por lo cual no aplica ninguna política especial para esta partida contable.

3.4. POLITICA CONTABLE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

La empresa debe conciliar los saldos en libros con los respectivos inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Se tomara como referencia sección 17 NIIF PYMES Propiedades, planta y Equipo.

Valuación

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

Se establece desde el monto de \$ 1.000.00 americanos considerar un bien como activo fijo al momento de realizar la adquisición.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultados en el período en que se efectúan.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación (aquél que quiere, necesariamente de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta). La diferencia de cambio no debe ser reconocida como costo.

Revelaciones

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasados independiente), así como la depreciación de activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentren en uso.

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de cativos entregados en garantía.

3.5. POLITICA CONTABLE: Pérdidas por deterioro (SECCION 27 NIIF PYMES)**Reconocimiento y medición**

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo.
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, ambientales, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar ; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado

Revelación

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del periodo o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización.

3.6 POLITICA CONTABLE: Beneficios a Empleados (SECCION 28 NIIF PYMES)**Registro y revelación**

La compensación por tiempo de servicio se debe registrar a medida que se devenga por el integro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar según disposiciones legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros.

El Sueldo de los empleados será actualizado de acuerdo a los porcentajes establecidos en las disposiciones laborales.

3.7 POLITICA CONTABLE: Ingresos por Actividades Ordinarias (SECCION 23 NIIF PYMES)**Reconocimiento**

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida el caso de la venta de productos agrícolas, el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencias de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina “método del porcentaje de terminación”; los ingresos se reconocen en los periodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

Revelación

Se debe revelar, entre otras cosas, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo un ingreso por servicios determinado por el número de cajas en la terminación de operaciones; importe de caja categoría significativa de ingresos procedente de ventas de bienes, prestación de servicios, interés, regalías, dividendos, y, importe de ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios de cada categoría.

3.8 POLITICA CONTABLE: Ingresos y Gastos Financieros**Reconocimiento**

Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengo.

Revelación

Se debe revelar en la nota de políticas contables el reconocimiento de ingresos y gastos financieros; asimismo, en nota aparte, se debe presentar la composición de los gastos más significativos de acuerdo con su naturaleza, en tanto el Estado de Resultados Integrales se presenta por la función del gasto.

3.9 POLITICA CONTABLE: Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores Diferido**Reconocimiento**

Se reconoce el impuesto diferido y las participaciones de los trabajadores diferido siguiendo el método del pasivo del Estado de Situación Financiera.

Revelación

Debe revelarse en el Estado de Situación Financiera el Impuesto diferido (activo o pasivo) y en el cuerpo del Estado de Resultados Integrales por separado el gasto (ahorro) por impuesto diferido y el componente corriente; de existir impuesto diferido reconocido directamente contra el patrimonio neto, debe presentarse por separado.

Además, debe presentarse en nota a los Estados Financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a la renta contable con el impuesto a la renta corriente; y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se ha reconocido impuesto diferido.

3.10 POLITICA CONTABLE: Contingencias (SECCION 21 NIIF PYMES)**Revelación**

Se presentaran aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza

de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos Si no se puede estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

3.11 POLITICA CONTABLE: Actividades Especiales (SECCION 34 NIIF PYMES)

Agricultura

Reconocimiento

CEVALLOS Y ASOCIADOS CONSULTORES CEVA CONSULT C. LTDA reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y solo cuando:

- a) la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- b) sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- c) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo esfuerzo desproporcionado.

Medición – modelo del valor razonable

CEVALLOS Y ASOCIADOS CONSULTORES CEVA CONSULT C. LTDA medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de la entidad se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la Sección 13 Inventarios u otra sección de esta NIIF PYMES que sea de aplicación.

En la determinación del valor razonable, la entidad considerará lo siguiente:

- a) si existiera un mercado activo para un determinado activo biológico o para un producto agrícola en su ubicación y condición actuales, el precio de cotización en ese mercado será la base adecuada para la determinación del valor razonable de ese activo. Si una entidad tuviera acceso a mercados activos diferentes, usará el precio existente en el mercado en el que espera operar.
- b) Si no existiera un mercado activo, una entidad utilizará uno o más de la siguiente información para determinar el valor razonable, siempre que estuviesen disponibles:
 - i. el precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del periodo sobre el que se informa;
 - ii. los precios de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes; y
 - iii. las referencias del sector, tales como el valor de un huerto expresado en términos de envase estándar para la exportación, fanegas o hectáreas; o el valor del ganado expresado por kilogramo de carne.
- c) En algunos casos, las fuentes de información enumeradas en los apartados (a) o (b) pueden sugerir diferentes conclusiones sobre el valor razonable de un activo biológico o de un producto agrícola. Una entidad considerará las razones de estas diferencias, para

llegar a la estimación más fiable del valor razonable, dentro de un rango relativamente estrecho de estimaciones razonables.

- d) En algunas circunstancias, el valor razonable puede ser fácilmente determinable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado, aun cuando no haya disponibles precios o valores determinados por el mercado para un activo biológico en su condición actual. Una entidad considerará si el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo desconectados a una tasa corriente de mercado da lugar a una medición fiable del valor razonable.

Revelaciones – modelo del valor razonable

CEVALLOS Y ASOCIADOS CONSULTORES CEVA CONSULT C. LTDA revelará lo siguientes con respecto a sus activos biológicos medidos al valor razonable:

- (a) Una descripción de cada clase de activos biológicos.
- (b) Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la determinación del valor razonable de cada categoría de productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección y de cada categoría de activos biológicos.
- (c) Una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo corriente. La conciliación incluirá:
- i. La ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable menos los costos de venta.
 - ii. Los incrementos procedentes de compras.
 - iii. Los decrementos procedentes de la cosecha o recolección.
 - iv. Los incrementos procedentes de combinaciones de negocios.
 - v. Las diferencias netas de cambio que surgen de la conversión de los estados financieros a una moneda de presentación diferente, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa.
 - vi. Otros cambios

3.12 POLITICA CONTABLE: NIIF -1: ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

CEVALLOS Y ASOCIADOS CONSULTORES CEVA CONSULT C. LTDA Deberá asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, deberán contener información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera; y, pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

La empresa prepara un balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES en la fecha de transición a las NIIF PYMES. Este el punto de partida para la contabilización según las NIIF PYMES.

La empresa usará las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES ya lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros

con arreglo a las NIIF PYMES. Estas políticas contables deben cumplirse con cada sección de la NIIF PYMES vigente en la fecha de presentación de sus estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES.

Para cumplir con la Sección 3 Presentación de Estados Financieros, los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES de la empresa incluirán, al menos, un año de información comparativa de acuerdo con las NIIF PYMES.

La empresa explicará como la transición, de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados anteriores a las NIIF PYMES, ha afectado a lo informado anteriormente, como situación financiera, resultado y flujo de efectivos.

4. PROCEDIMIENTO SEGÚN PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS APLICADO A CEVALLOS Y ASOCIADOS CONSULTORES CEVA CONSULT C. LTDA.

Considerando las características y particularidades de las PYMES, los principios generales para la preparación y presentación de estados financieros deberían basarse fundamentalmente en los siguientes principios:

- **Equidad:** la equidad entre intereses opuestos debe ser una preocupación constante en contabilidad, puesto que los que se sirven o utilizan los datos contables pueden encontrarse ante el hecho de que los estados financieros deben prepararse de tal modo que refleje con equidad, los distintos intereses en juego en una hacienda o empresa dada.
- **Ente:** los estados financieros se refieren siempre a un ente donde el elemento subjetivo o propietario es considerado como tercero.
- **Bienes económicos:** Los estados financieros refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptible de ser valuados en términos monetarios.
- **Moneda común denominador:** los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos e una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda de cuenta y valorizar los elementos patrimoniales aplicando u 'precio' a cada unidad. Generalmente se utiliza como moneda de cuenta el dinero que tiene curso legal en el país dentro del cual funciona el 'ente' y en este caso el 'precio' esta dado en unidades de dinero de curso legal.
- **Empresa en marcha o negocio en marcha:** salvo indicación expresa en contrario, se entiende que los estados financieros pertenecen a una 'empresa en marcha', considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión se refiere a todo organismo económico cuya existencia temporal tiene plena vigencia y proyección futura.
- **Valuación al costo o valor histórico original:** el valor o de costo – adquisición o producción- constituye el criterio principal y básico de valuación, que condiciona la formulación de los estados financieros conocidos también con el concepto de 'empresa en marcha', razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio. Esta afirmación no significa desconocer

la existencia y procedencia de otras reglas y criterios aplicables en determinadas circunstancias, sino que, por el contrario, significa afirmar que en ese caso de no existir una circunstancia especial que justifique la aplicación de otro criterio, debe prevalecer el de "costo" como concepto básico de valuación.

- **Devengado:** las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico son las que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si se han cobrado o pagado.
- **Objetividad o confiabilidad:** Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta.
- **Realización:** Los resultados económicos sólo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto 'realizado' participa del concepto devengado.
- **Prudencia o criterio conservador:** Significa que cuando se debe elegir entre dos valores para un elemento del activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la alícuota del propietario sea menor. Este principio general se puede expresar también diciendo: 'contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se haya realizado'.
- **Uniformidad o consistencia:** Los principios generales, cuando fueren aplicables y las normas particulares utilizados para preparar los estados financieros de un determinado ente deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio a otro. Debe señalarse por medio de una nota aclaratoria, el efecto en los estados financieros de cualquier cambio de importancia en la aplicación de los principios generales y de las particulares.
- **Significatividad, materialidad o importancia relativa:** Al ponderar la correcta aplicación de los principios generales y normas particulares debe necesariamente actuarse con sentido práctico. Frecuentemente se presentan situaciones que no encuadran dentro de aquellos y que sin embargo, no presentan problemas porque el efecto que producen no distorsiona el cuadro general. Desde luego, no existe una línea demarcatoria que fije los límites de lo que es y no es significativo y debe aplicarse el mejor criterio para resolver lo que corresponda en cada caso, de acuerdo con las circunstancias, teniendo en cuenta factores tales como el efecto en los activos o pasivos, en el patrimonio o en el resultado de las operaciones.
- **Exposición:** Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren.

Sin perjuicio de lo anterior expuesto CEVALLOS Y ASOCIADOS CONSULTORES CEVACONSULT C. LTDA llevará sus Estados Financieros Enmarcados a las leyes tributarias vigentes en el Ecuador, así como a las NIIF para PYMES, y entidades de control a las que se deba.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1

10101: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Esta cuenta representa un saldo de \$142.500,34 conformado de la siguiente manera:

Fondos de Caja General	\$ 266,82
Banco de Guayaquil cta. Cte.2085879	\$ 2.316,42
Banco Bolivariano Cta. Cte.35015763	\$ 62,98
Banco del Pacífico Cta. Cte.2753723	\$ 27.118,62
Banco del Pacífico Cta. Ahorros 1038410095	\$ 660,97
Banco del Pichincha Cta Cte.3502591404	\$ 78.303,23
Banco del Pacifico Cta. Cte.7446659	\$ 33.771,30

Las cuentas bancarias han sido conciliadas por Contabilidad y confrontadas con los estados de cuenta emitidos por las respectivas entidades financieras, lo cual permite determinar la veracidad de las mismas. La información puede ser verificada en las conciliaciones bancarias de cada partida.

NOTA 2

10102: CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta tiene un saldo de \$ 172.184,87 que se compone de los siguientes conceptos:

Clientes por cobrar	\$ 44.206,91
Anticipo a Proveedores	\$ 124.376,06
Otros anticipos por justificar	\$ 2.724,79
Otras cuentas por cobrar	\$ -5.530,88
Anticipos a empleados	\$ 1.357,74
Anticipo de quincena	\$ 68,77
Gastos menores por liquidar	\$ 6.153,31
Provisión de cuentas incobrables	\$ - 1.171,83

Las cuentas por cobrar a Clientes corresponden a facturas emitidas en el año 2013 y 2014.

El valor de anticipo a proveedores corresponde a anticipos entregados a proveedores de otras compañías y técnicos especialistas que están realizando labores especializadas para CEVALLOS Y ASOCIADOS CONSULTORES CEVACONSULT C. LTDA en el desarrollo de los proyectos que la empresa está ejecutando.

El rubro otros anticipos a justificar es el resultados de anticipos entregados a personal que dirige las labores de campo en los proyectos que se están ejecutando y que se liquidan al mes siguiente con la justificación de los sustentos tributarios tal como facturas y notas de venta.

El valor de otras cuentas por cobrar proviene de anticipos entregados a terceros para la obtención de certificaciones especiales o información de proyectos relacionados con los que ejecutamos actualmente.

La cuenta de anticipo a empleados es lo equivalente a préstamos otorgados al personal y que mensualmente se recuperan en la proporción determinada cuando se consignó y aprobó estos valores.

El saldo de las provisiones de cuentas incobrables es el resultado de los cálculos anuales permitidos por la normativa contable.

NOTA 3

10105: IMPUESTOS CORRIENTES

El monto de impuestos corrientes suma \$ 53.160,79 compuesto por los siguientes conceptos:

Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	\$ 14.865,51
Crédito tributario a favor de la empresa (RENTA)	\$ 38.295,28

El Crédito por concepto de IVA será descargado proporcionalmente en el próximo ejercicio económico en relación con la facturación que se genere por concepto de ventas de servicio de la empresa.

El crédito por concepto de RENTA será aplicado con el Pago del Impuesto a la Renta 2014 que se realiza en el mes de Abril 2015.

NOTA 4

11107: TRABAJOS EN PROCESO

El monto de trabajos en proceso asciende a la suma de \$ 46.639,77 que corresponde a trabajos que se están ejecutando y terminan en el año 2015 cuando se registre en ingreso respectivo por estos conceptos diferidos.

NOTA 5

12200 (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)

El valor de Propiedad Planta y equipos al cierre del año 2015 suma \$ 536.446,80 el cual está conformado por los siguientes conceptos:

(PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)	
Terreno	\$ 103.890,80
Edificios de la empresa	\$ 286.500,89

Muebles y Enseres	\$ 26.695,95
Maquinarias y equipo de perforación	\$ 328.382,97
Equipo de Computación	\$ 42.442,40
Vehículos	\$ 197.129,17
Otros propiedades	\$ 17.355,02
Depreciación Acumulada	\$- 465.950,40

Estos activos están permanentemente revisados y en proceso de mantenimiento para conservar su buen estado y uso ya que la empresa depende vitalmente de todos los equipos que posee.

NOTA 6

13101 ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Esta partida tiene un valor de \$6.104,51 que es resultado de la aplicación del Impuesto a la renta Anual aplicado a las partidas ajustadas en la aplicación de NIIF para PYMES.

NOTA 7

12101 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

El monto de esta cuenta asciende a la cantidad de \$ 41.688,27 producto del siguiente concepto:

Garantías por contratos a recuperar	\$ 41.688,27
-------------------------------------	--------------

El valor de garantías por contratos a recuperar es lo equivalente a lo que retienen las instituciones del estado (Ministerios y Secretarías) cuando cancelan las facturas a la empresa con la finalidad de garantizar que la compañía demuestre su compromiso con el servicio o el contrato desarrollado inclusive cuando el tiempo de trabajo haya concluido, este año ser recupero parte de estas garantías y se continuará con las gestiones respectivas para el año 2014.

NOTA 8

21100: CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El valor de cuentas por cobrar suma \$ 153.483,91 el mismo que está compuesto por los siguientes valores:

Proveedores por pagar	\$ 10.242,51
Otros gastos por pagar	\$ 3.799,67
Prestamos bancarios	\$ 17.927,90
Beneficios a empleados	\$ 64.280,14
Obligaciones Patronales	\$ 9.301,30
Obligaciones Fiscales	\$ 47.932,39

Los valores por pagar a proveedores cumplen su ciclo respectivo y son cancelados en el siguiente ejercicio económico. El monto Proveedores por pagar es el resultado de la adquisición de bienes y servicios pendientes de pago hasta el cierre de este ejercicio económico.

El monto Beneficios a empleados corresponde a la provisión de decimo tercero, decimo cuarto, vacaciones y lo que corresponde al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que se liquidan el próximo mes.

El monto de Obligaciones fiscales corresponde a las retenciones tributarias realizadas a todos los proveedores que se cancelan oportunamente el próximo mes, el valor retenido es \$ 47.932,39 el cual es el resultado de los siguientes conceptos:

Retenciones en la fuente	\$ 3.528,47
Retenciones de Iva	\$ 6.130,93
Ret. Fuente por nomina	\$ 2.203,83
Impuesto al valor agregado 12%	\$ 20.396,19
Iva 12%	\$ 11.995,47
Otras retenciones	\$ 3.677,50

Estos conceptos son cancelados oportunamente como lo exigen las leyes de nuestro país en sus respectivas fechas, tal como es el caso las obligaciones con la Administración tributaria se cumplen en el próximo mes de este cierre económico, el Impuesto a la Renta se cancela en Abril/2015, los beneficios a empleados en Marzo y Diciembre 2015 o dependiendo del beneficio que ocurra primero, y finalmente la Participación a Trabajadores cuya fecha máxima de cumplimiento es el 15 de Abril del 2015.

NOTA 9:

20110 ANTICIPOS DE CLIENTES

El monto de anticipos a clientes es \$ 352.891,21 el cual está compuesto por los valores recibidos de los siguientes clientes que han entregado fondos a CEVALLOS Y ASOCIADOS CONSULTORES CEVA CONSULTA C. LTDA para ejecutar diversos proyectos:

Consulsismica	\$ 35.000,00
Encalada Salvador	\$ 2.750,00
Pontón Angel	\$ 4.000,00
Comonsa	\$ 1.500,00
Senagua Estudios	\$ 38.137,41
Consorcio Dauvin	\$ 56.000,00
Gob. Aut. Desc. Santa Elena	\$ 17.813,81
Asoc. Acp Consultoria	\$ 30.000,00
Adomega	\$ 27.000,00
Surconsul	\$ 2.875,00
Gruconsa	\$ 6.615,00
Pedro Andrade	\$ 1.200,00
Asoc. Cevaconsult Digeconsa	\$ 15.000,00
Asoc.Fisc. Cevaconsult Dig	\$ 20.000,00
Consorcio Dauvin	\$ 95.000,00

NOTA 10**21201 PASIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)**

El Pasivo no corriente suma \$ 89.929,02 está compuesto por los siguientes conceptos:

Toyocosta	\$ 19.770,36
Provisión Jubilación patronal	\$ 35.053,22
Provisión por Desahucio Laboral	\$ 35.105,44

El valor de Provisión por Jubilación Patronal Y Provisión por Desahucio Laboral son los costos estimados de acuerdo al estudio actuarial realizado por la compañía COOFIA S.A. la cual determinó estas provisiones.

NOTA 11**3110101 CAPITAL SOCIAL**

La cuenta de capital social es igual a \$ 15.080,00 la cual está compuesta por las aportaciones de los siguientes socios:

Jorge Cevallos Orozco	\$10.053,32	= 66.67%
Ana Hidrovo Briones	\$ 5.026,68	= 33.33%

NOTA 12**3110102 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION**

El monto de aportes para futura capitalización asciende a la suma de \$ 228.448,01 y se compone de las siguientes partidas:

Futuros aportes del Socio Jorge Cevallos	\$ 19.351,44
Futuros aportes del socio Ana Hidrovo	\$ 10.325,00

Los aportes de los Socios son valores recibidos por la compañía para aumentar la solvencia y liquidez de la empresa, para el año 2013.

NOTA 13**3110103 RESERVA LEGAL**

La Reserva Legal de la empresa es \$ 7.819,66 que corresponde al monto máximo permitido por la Ley ya que equivale al 50% del Capital Social.

NOTA 14**30603 RESULTADOS ACUMULADOS POR LA ADOPCIONPOR PRIMERA VEZ DE NIIF**

Esta cuenta tiene por resultado \$ -19.330,95 y está compuesta por los siguientes conceptos como resultados por la adopción de NIIF:

Provisión de Jubilación Patronal	\$ 25.435,46
Impuesto Diferido	\$ - 6.104,51

La adopción de NIIF en CEVALLOS Y ASOCIADOS CONSULTORES CEVA CONSULT C. LTDA se aplicó tomando en cuenta la realidad de esta compañía y los efectos importantes que causan los registros de estas partidas.

NOTA 15**30701: GANANCIA NETA DEL EJERCICIO**

La ganancia neta del ejercicio 2014 fue \$ 42.529,41 los socios están planificando realizar el reparto de estos dividendos para el segundo semestre del año 2015.

NOTA 16**41: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El Monto de ingresos de las actividades ordinarias de la empresa CEVALLOS Y ASOCIADOS CONSULTORES CEVA CONSULT C. LTDA ascienden a \$ 2.574.031,76 el cual está compuesto por los siguientes rubros:

Facturación por Prestación de Servicios	\$ 1'186.170,70
Otros ingresos operativos	\$ 2.549,90

Los Ingresos de este año han sido satisfactorios pero bajos en comparación a años anteriores, la gerencia está buscando nuevas opciones laborales para la compañía.

NOTA 17**51 COSTOS Y GASTOS**

Los costos y gastos de este ejercicio económico suman \$ 1'127.121.86 y está compuesto por los siguientes conceptos:

Remuneraciones	\$ 680.135,75
Honorarios profesionales	\$ 181.904,86
Combustible	\$ 4.141,27
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 35.313,56
Materiales y suministros	\$ 27.285,26
Transporte	\$ 1.702,05
Otros servicios	\$ 35.563,53
Servicios Básicos	\$ 23.752,32
Impuestos y contribuciones	\$ 6.540,87
Otros bienes operativos	\$ 17.143,82
Otros servicios contratados	\$ 31.239,40
Gastos no deducibles	\$ 26.577,69
Gasto de Depreciación	\$ 55.457,72
Gastos financieros	\$ 363,76

Estos costos han sido revisados detenidamente y confrontados con las partidas individuales informadas por los departamentos de laboratorio, técnico y de campo.

El control que se realiza a los equipos y vehículos de la empresa está a cargo de la administración y su optimización se refleja en el estado y conservación de las instalaciones de la empresa en todos los aspectos.

NOTA 18

60 GANACIA BRUTA

La Ganancia Bruta de este ejercicio es \$ 64.146,91 que es un resultado muy satisfactorio para los Socios de la empresa.

CONCLUSIONES

Los Estados Financieros reflejan la realidad de los hechos económicos de CEVALLOS Y ASOCIADOS CONSULTORES CEVA CONSULT C. LTDA en forma confiable, oportuna y veraz, tomando en cuenta que las diferentes áreas de la empresa comunican su información a la Dirección, Administración y Contabilidad para el registro de datos o documentos mediante oficios, mails, actas de entrega y memorándums internos.

La Gerencia de la empresa viene desarrollando un plan de trabajo eficiente para el año 2015 porque la meta de la compañía para el próximo ejercicio económico es conseguir nuevas ofertas para Fiscalizaciones de Megaproyectos de Construcción en el territorio ecuatoriano.

Toda la información detallada en el presente informe y alguna duda que exista en los estados financieros de CEVALLOS Y ASOCIADOS CONSULTORES CEVA CONSULT C. LTDA. del año 2014 puede ser aclarada en cualquier momento para conocer en forma mínima los rubros que mueven las actividades de empresa.



Ing. Ginger García López
Registro NAC. 0.41798
RUC 0917323396001

Guayaquil, a los veinte y seis de Marzo del 2015.